

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Modernización Institucional del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la Sala de Usos Múltiples de dicho Instituto.

Ciudad de México, 21 de marzo de 2017.

Consejero Electoral Javier Santiago: Pues sin más. Buenos días a todas y a todos. Con la presencia del Consejero Benito Nacif, de la Consejera Beatriz Galindo; de la Directora de la Unidad Técnica de Planeación, Ana de Gortari y del licenciado Bogart Montiel, Secretario Técnico, pues damos inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Les hicimos llegar a sus oficinas una adecuación del orden del día, para fusionar dos puntos y que tuviera una presentación más integral el tema de la Presentación de la Ruta Metodológica. Entonces el orden del día que ustedes tienen sobre la mesa es el propuesto ahora, ya con esa modificación. Si tienen ustedes alguna consideración les agradecería que la hicieran.

Entonces, señor Secretario, puede hacer el favor de proceder.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Claro que sí. Le informo primeramente a usted, señor Presidente, que existe quórum para que la sesión sesione y se proceda al desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día. Con la consideración anunciada doy lectura a la misma:

Registro de Asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Aprobación, en su caso, de la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2017.

4.- Presentación de la Ruta Metodológica para el Análisis Integral de la Estructura Orgánica y Funcional de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, así como de los avances en su implementación, para, en su caso, aprobar su envío a la Junta General Ejecutiva.

5.- Presentación del Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional y, en su caso, aprobar su envío al Consejo General.

6.- Resumen de Acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Javier Santiago: ¿Señor Secretario, puede hacer favor de tomar la votación correspondiente?

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Por supuesto. Pongo a la y los integrantes de la Comisión. Pregunto a la y a los integrantes de la Comisión, si aprueban el orden del día para la presente sesión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Muchas gracias, señor Secretario. ¿Puede hacer favor de pasar al siguiente asunto del orden del día?

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: En el siguiente punto del orden del día, mismo que se refiere a la Aprobación, en su caso, de la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2017.

Consejero Electoral Javier Santiago: Está a su consideración la minuta del Acta. Al no haber intervenciones, señor Secretario, puede proceder a la votación correspondiente.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Muchas gracias. Pregunto a la y los integrantes de la Comisión si aprueban la minuta de la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2017.

Se aprueba la minuta, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Muchas gracias, señor Secretario. Puede, más bien le solicitamos a la ingeniera Ana de Gortari si nos hace favor de presentar el punto cuatro del orden del día.

Ing. Ana de Gortari: Con mucho gusto. Muy buenos días a todos. En relación a la presentación de la Ruta Metodológica para el Análisis Integral establecido en el Acuerdo 248 y los avances de su implementación, las láminas que siguen a continuación nos permitirán hacer un recuento como fue establecido con usted en la última reunión de trabajo, de poder recuperar el trabajo, bueno, el recuento de las acciones que se han llevado en el seno de la Comisión Temporal de Modernización Institucional durante el último año.

Entonces esto es simplemente un, el trayecto que se ha tenido desde que se creó la Unidad Técnica de Planeación en el 2010, y a su vez en enero y en diciembre se conformó el Sistema Integral de Planeación y Seguimiento y Evaluación Institucional, el SIPSEI, que consta de seis componente, los cuales durante el último año se ha ido recuperando su comportamiento integral y esto es un poco los avances que se tienen en los diferentes temas.

El tema que hoy nos ocupa, que es el número 3, Administración por Procesos, si nos fijamos en el 2012 se contrató un estudio para hacer la Metodología de Administración por Procesos y en el 14 un modelo que también por otro contrato se trabajó lo de control interno.

Después en el 2015 se instaló esta Comisión, la cual entre otros temas, tuvo a bien aplicar una encuesta al personal del INE y un FODA con objeto de recuperar la información correspondiente a las atribuciones que después de la reforma político-electoral del 2014 habían modificado, digamos, o encargado más, hecho más encargos hacia la operación.

Finalmente no menos importante es que en diciembre del 15, en sesión del Comité de Planeación se presenta una cadena de valor que no fue aprobada. Y quiero poner en contexto todo esto para entender muy bien el tiempo que ha sucedido, el tiempo que ha pasado y los asuntos que están sobre la mesa.

Lo que ha pasado en los últimos 11, casi 12 meses es que en el tema que nos ocupa el día de hoy, que es el tema de Administración por Procesos, pues desde el mes de abril hasta el mes de julio se recabó un inventario de procesos y subprocesos, que fue presentado en la Primera Sesión del Comité de Planeación Institucional en el mes de septiembre, y que el Presidente de dicho Comité, el Secretario Ejecutivo encargó que se llevara a cabo un diagnóstico de madurez.

Mientras ese diagnóstico no estuvo integrado y se presentó hasta el mes de diciembre su, como tal, nos dimos a la tarea de ir construyendo una propuesta de cadena de valor, que es un tema sine qua non para poder avanzar en el asunto de la administración por procesos.

Finalmente esa propuesta de cadena fue presentada en un informe en el mes de febrero, como insumo al cumplimiento del acuerdo que hoy nos convoca. Y tenemos pendientes durante el mes de marzo y hasta el mes de mayo los informes parciales dentro del análisis integral de la estructura orgánica y funcional a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE y, por supuesto, hacia fines de junio el análisis integral.

Esta es una propuesta de asuntos a resolver, a llevar a cabo hacia el 2023 del tema de Administración por Procesos. Esto inicia con un inventario e identificación de los mismos, la cadena de valor que ya tenemos, su alineación a Plan Estratégico a la propia cadena y al marco normativo y las atribuciones.

Posteriormente se puede ir trabajando el mapeo y documentación, no quiero dejar de lado que ya se tiene un fuerte avance. Hay que revisar que esté bien o no, o hay que mejorar lo que no esté bien de ese 50 por ciento que ya se tiene de mapeo y documentación.

Posteriormente se construyen los indicadores de desempeño de los procesos, un sistema de seguimientos, es decir, se conforma todo un sistema. Como tal se procede a llevar a cabo su monitoreo y su evaluación y su mejora continua. Y aquí está el corto, el mediano y el largo plazo.

Esto es, digamos, un repaso parecido a lo que acabo yo de comentar, y todos los temas que hemos, integran, digamos, un modelo de administración por procesos, independientemente del conjunto de metodologías que existen internacionalmente.

Pero en el del INE, en el que está aprobado y que se contrató hace mucho tiempo y que se ha ido mejorando, pues como ustedes pueden observar realmente estamos en el punto uno desde hace mucho tiempo.

Esta lámina lo que nos representa es justo el inventario de procesos y subprocesos a la fecha, y está, digamos, presentado gráficamente como una suma de los mismos, y lo quisimos presentar en estos círculos, porque lo que me gustaría que nos imagináramos es cómo estos círculos van a iniciar vinculándose entre sí mismos como diagramas de ADN.

Es decir, cuando ya un macroproceso, como organizar elecciones, tiene a su vez subprocesos vinculados a él, que dependen de varias direcciones, estos círculos se van a ir incorporando; o si lo vemos de una forma sistémica, es lo mismo, esta es una manera gráfica de representarlo, y si le damos clic a cualquiera de los círculos, nos aparecen el número de procesos y subprocesos que actualmente se tienen.

No quiero dejar de mencionar que, por ejemplo, la DESPEN o la Unidad Técnica de Transparencia evidentemente resalta el número tan grande de procesos que tiene; por ejemplo, DESPEN comparado con DERFE, con el peso que tiene la DERFE y la importancia dentro de la institución, no por demeritar a la DESPEN, simplemente lo que está sucediendo es que están reajustándose los procesos y los subprocesos, porque, como bien señaló el diagnóstico de Luckey, los procesos se definieron fuera de una visión sistémica; es decir, por silos no como todo un sistema institucional, y esto dio lugar a que la comprensión de lo que era un proceso y un subproceso no fueran la misma desde el origen, y entonces esto nos ha llevado a que se han ido entendido, asimilando de una manera distinta.

Esta es una gráfica que representa cómo hemos ido incorporando la cadena de valor y le tema de administración de los procesos ahora al Plan Estratégico.

Si bien la cadena es un elemento fundamental para construir todo el modelo de administración por procesos, porque es este elemento que incluye todas las atribuciones fundamentales que tiene el Instituto, las funciones sustantivas, no sólo organizar elecciones, sino estas 11 que ya fueron definidas, tiene que ir alineada al Plan Estratégico, y no ha sido mejor momento que tener también el plan en el mes de diciembre, y ya nos hemos ido dando a la tarea de que esta cadena de valor esté alineada a la misión y visión, a los objetivos estratégicos, a la planeación táctica, operativa, etcétera.

Esta es una muestra de ello, de cómo en la parte de arriba están los objetivos del INE, después vienen los proyectos estratégicos, los procesos sustantivos, los de soporte, las tareas estratégicas a partir de la parte más rosa, la gris oscura y la gris clara, es justamente lo que conforma la cadena de valor, que, insisto, ahorita es una propuesta; ya tenemos muchas observaciones y mejoras a la misma, pero no se ha querido mover hasta que terminemos el ejercicio del análisis o el análisis en sí mismo para que sea justamente utilizada con todos.

Esta es la cadena bajo la cual se está trabajando el análisis y que ya tiene varias observaciones, y que suponemos que después va a mejorarse.

Esta es una propuesta, donde se observan ya algunas de las Unidades o de las Direcciones Ejecutivas dentro de estos macroprocesos, pero esto hay que entenderlo como un asunto en evolución; es decir, se plantea una cadena y conforme se va trabajando entre todos su mejora, pues habremos seguramente de tener hacia fines de junio o durante el mes de julio ya una cadena mucho más fortalecida y donde esté muy claro quiénes forman parte, qué unidades forman parte de cada uno de estos macroprocesos, procesos y subprocesos, procedimientos, etcétera.

Finalmente, esta es la ruta metodológica que nosotros seguimos, continuamos trabajando en ella. Como ustedes saben, una metodología va cambiando conforme vamos nosotros encontrándonos de frente con cada Unidad.

De hecho, un 80 por ciento de los parámetros y criterios que hemos tomado para ello, seguirán siendo los mismos definitivamente para que sea justa y estandarizada la forma en que se está llevando a cabo tanto los análisis parciales como el análisis integral; sin embargo, cada Unidad tiene diversos asuntos que los hacen diferentes y que los hace tomar en cuenta asuntos diferenciados para los propios análisis.

Entonces, iniciamos con un diagnóstico, donde le solicitamos a las Unidades un conjunto importante de documentación, desde los organigramas, los autorizados, los funcionales, los propuestos, información que tenía o que tiene la propia DEA, que es la autorizada, pero también información real de cómo están operando; es decir, la funcional, hasta la última persona que trabaja en esa Dirección o Unidad, sus cadenas de mando, sus cédulas vigentes, sus plantillas de personal.

Y también hacia la parte integral estamos trabajando con un diagnóstico de la información referente a los sistemas o a las herramientas tecnológicas que soportan esos procesos a nivel institucional. Por otro lado, se les solicitó la justificación de esa propuesta de reorganización que cada Unidad o Dirección Ejecutiva tenga previsto llevar a cabo.

El segundo paso, o el primer caso en todo caso, porque el otro es un diagnóstico, es donde ya nosotros contra el inventario, identificación de procesos y subprocesos, en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas se validan y se alinean los procesos y subprocesos a la cadena de valor.

Esto es importantísimo, porque es cuando nos hemos ido dando cuenta que como no contábamos con la cadena de valor y los procesos se habían definido de forma aislada, sí ha habido muchos ajustes, sobre todo en su definición y en su comprensión en lo que esto significa.

También nos dimos a la tarea de plantear su codificación. Su codificación significa que desde el macroproceso se les creó un código que los identifique, también se les creó un código como proceso, un código como subproceso, de tal manera que cuando esto se convierta en un sistema, que va a ser muy pronto, esperemos, sea mucho más sencillo

concebirlo, darle seguimiento, monitorearlos, vincularles información a los procesos; por ejemplo, si cada proceso tiene vinculado todo el marco normativo que lo soporta e inclusive las personas que trabajan para ese proceso, todas las personas que están dentro del Instituto que colaboran para que ese proceso opere, etcétera.

Y eso es información muy valiosa y nos permitirá, por primera vez, ver al Instituto como todo un sistema que está vivo y que nos permite ver los costos, nos permite ver los cuellos de botella que tenemos entre un paso y otro, etcétera.

Esto es algo bastante complejo, no estará de un día para otro, pero por lo pronto ya estamos iniciando la construcción de todos los componentes que nos llevarán hacia ese sistema.

La segunda parte es la alineación de los procesos, que tiene que ver con el marco normativo, y perdón, los contenidos que están en la parte derecha son incorrectos, eso tiene que ver con la LGIPE, con el RINE y con las atribuciones, y es cuando ya están definidos los procesos; se les revisó o se les está revisando contra las atribuciones y los elementos que rigen a cada una de las Unidades en lo general o en lo particular.

Hay algunos otros marcos normativos o regulatorios que estamos tomando en cuenta también para ese análisis.

Y, finalmente, la tercera parte, que es donde ya tenemos los organigramas funcionales y propuestos verticales, que son los originalmente, los jerárquicamente definidos en esta institución contra la parte horizontal, esta lámina es la correcta, donde ya podemos entonces hacer el cruce de la parte de proceso y subprocesos contra esas estructuras y ese es el tema que más nos trae ahorita trabajando en relación a lo que significan los análisis.

Este es el cronograma que nos habíamos propuesto desde que se presentó el Plan de Trabajo a finales de octubre, donde traemos un rezago contra lo originalmente definido, de que las tres unidades que traen en mandado de la Sala Superior, que es la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Fiscalización y Vinculación, estuvieran listas con ese análisis a fines de febrero y lo estamos trabajando muy fuerte para terminarlo antes de que termine, de que concluya este mes y estamos en eso.

Luego está la DEA y la UTP que también estamos fuertemente trabajando para concluir con estas cinco.

Luego viene el grupo grande, que es el grupo que soporta las direcciones que están vinculadas sobre todo a organizar elecciones y después estas otras que se presentan aquí, con los diferentes cruces de los exámenes, las convocatorias del ESPEN, la Comisión Temporal de Presupuesto que ya se va a poner en marcha, etcétera.

Este es el avance que se tiene de un 46 por ciento de lo que les explicaba yo hace un momento.

Es decir, si tomáramos los tres pasos que hace un momento vimos, bueno, la mayor parte de las unidades y direcciones ejecutivas van prácticamente el 100 por ciento con el paso número uno y con el paso número dos. sin embargo, estos tienen en el 100 por ciento del modelo una ponderación de apenas del 30 por ciento comparado con el paso número tres que es el análisis a los organigramas contra los procesos que para nosotros tiene una ponderación del 70 por ciento del trabajo del tiempo que nos requiere.

Y estamos en ese paso, estamos justamente en la mayoría de los casos avanzando en el tercer paso hacia lograr ya tener los análisis parciales, sobre todo como indiqué anteriormente, primero que nada de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Contencioso Electoral y Vinculación, en seguida, la DEA y la Unidad Técnica de Planeación, como fue establecido en el seno de esta Comisión posteriormente pues también las que ellos vayan avanzando.

Finalmente, nuestro trabajo es un trabajo de coordinación con ellos.

Estos ya son algunos ejemplos de cómo, por ejemplo, en lo Contencioso Electoral pues hemos ya ido representando gráficamente cómo contra el macroproceso de procurar justicia pues están ahí representados sus procesos en rosa fuerte y los subprocesos en rosita claro se van alineando también al Plan Estratégico, a los proyectos específicos, etcétera.

Estos son solo una forma gráfica de representarlo. Hay muchísima información atrás, lo mismo pasa con Fiscalización y lo mismo pasa con Vinculación.

Esto ya es una muestra un poco del trabajo que traemos y ahorita, insisto, estamos ya con la parte de los organigramas que es mucho más complejo el tema, pero estamos en ese tema. Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Está a su consideración la presentación del documento.

Benito.

Consejero Electoral Benito Nacif: Consejero, una pregunta. ¿Cuál es nuestro papel como Comisión en la revisión de este documento?

Consejero Electoral Javier Santiago: Bueno, si tenemos observaciones sobre la metodología, la Unidad Técnica lo va a presentar a la Junta General Ejecutiva y si nosotros tenemos alguna observación, pues estamos en condiciones de hacerle alguna recomendación al documento.

Consejero Electoral Benito Nacif: ¿Cómo Comisión o de manera individual?

Consejero Electoral Javier Santiago: Como Comisión. Claro, si coincidimos. Y si no coincidimos, creo que tampoco se limita a que alguien en lo individual haga llegar sus observaciones. A mí me parece que el asunto no limita y es relevante y no limita.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias. ¿Y eso ocurriría ahora en esta sesión o podemos estudiar el documento con más calma?

Consejero Electoral Javier Santiago: Bueno, la ruta metodológica, como la ingeniera de Gortari lo planteó, la metodología siempre está en evolución cuando hay que hacer un trabajo de esta naturaleza. Seguramente ella volverá a presentarlo más adelante con las adecuaciones que considere pertinentes.

Nosotros lo entregamos la semana pasada solicitando observaciones para el día 15, fueron pocas las observaciones que llegaron, pero digamos, esa es la ruta formal.

Pero en el Informe yo voy a proponer que se dé continuidad a la Comisión Temporal de Modernización Institucional para que se dé un seguimiento puntual a todas las actividades que falta por hacer. Yo sí quiero comentar algunas cosas.

Digo, el documento no trae el cronograma que se presenta visualmente y me parece correcto, además. Me parece correcto porque el calendario ahí es un calendario muy genérico, no es un calendario específico. Y yo creo que si lo que se requiere hacer es una tarea por hacer, es un cronograma muy detallado para que no nos suceda lo que nos está sucediendo en este momento.

O sea, los compromisos que se hicieron para cumplir en el mes de marzo no se están cumpliendo. Esa es la realidad, tener el mapa de procesos de la UTP, de la DEA y de las unidades técnicas derivadas de las resoluciones del Tribunal que pasan a formar parte del Servicio y de las Juntas Locales y Distritales.

Entonces creo que para subsanar deficiencias de esta naturaleza sí es necesario que se elaboren cronogramas muy precisos y que se cumplan, porque lo que se hizo fue un compromiso general, pero no se presentó un programa detallado y creo que las tareas han rebasado la cantidad de actividades ha rebasado la visión que existía acerca de cumplir con estos compromisos.

Lo digo con toda claridad, pero además lo digo también consciente de que si nosotros en un plazo perentorio no está concluido este trabajo de la modernización, se va a colocar a la institución en una situación política frágil. Y lo digo con toda claridad.

Por eso digo que sí se requiere un cronograma con toda precisión, que conozca la Comisión, que conozca la Junta General Ejecutiva y que se dé cabal cumplimiento a él. Ese sería mi comentario respecto a la metodología. Y en general, metodología pues yo no tengo observación particular.

Vimos el documento, hicimos algunas observaciones. Entonces creo que está lo fundamental para avanzar en el proceso, pero sí hace falta definir con claridad un cronograma. ¿Alguna otra intervención en este punto?

Entonces pues se trasladaría la metodología a la Junta General Ejecutiva, en el entendido de que ésta volverá en su momento a la Comisión. Yo voy a proponer que la Comisión continúe, creo que no hay objeciones al respecto. Entonces, pasamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario, por favor.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Claro que sí. Informo a la y los asistentes que el punto cinco del orden del día se refiere al Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional y, en su caso, aprobar su envío al Consejo General, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Les entregamos una hoja con las conclusiones, a pesar de que a lo largo del documento estas conclusiones están planteadas.

A mí me pareció relevante enumerarlas al final, para que quedaran claros, con toda precisión las cuestiones que están pendientes de la Comisión y desde la perspectiva de esta Presidencia, pues los pasos que hay que dar hacia adelante y está a su consideración, naturalmente este agregado de conclusiones del Informe de la Comisión.

El Consejero Nacif.

Consejero Electoral Benito Nacif: Todo esto se propone que se incorpore al Informe Final que se lleve al Consejo.

Consejero Electoral Javier Santiago: Sí, sería la última página del Informe Final, o sea, las conclusiones que se llevará al Consejo General

Consejero Electoral Benito Nacif: Muy bien. Yo estoy de acuerdo.

Consejero Electoral Javier Santiago: El Consejero Marco Antonio Baños

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Bueno, estando también de acuerdo con los agregados, señor Presidente, es de mi parte necesario expresarle un reconocimiento por el trabajo realizado hasta el momento al frente de la Comisión y, por supuesto, que es un tema que debe continuar.

Estoy coincidente con usted en ese sentido porque me parece que es de fundamental importancia que a raíz de la Reforma Electoral y tomando en cuenta que estamos prácticamente inaugurando el tercer año después de la implementación, esta institución tenga un ajuste lo más importante en materia procedimental y en materia de la estructura que está haciéndose cargo de las elecciones.

Pero usted abrió una veta de análisis para este tema, que ha sido apoyado desde la Unidad Técnica de Planeación y de la Dirección de Administración, pero hay todavía un camino muy largo, como bien lo ha expresado usted en diversos momentos.

Así que yo quisiera dejar constancia plena de mi reconocimiento al trabajo al frente de la Comisión de Modernización y sobre todo la idea de haber abierto la Comisión, ésta es

una idea original presentada por usted a la Mesa de Consejeros Electorales y creo que ha sido un acierto.

Consejero Electoral Javier Santiago: ¿Alguna otra intervención? La Consejera Beatriz Galindo.

Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo: Gracias, Consejero. Buenos días. También, simplemente para expresar un reconocimiento a los trabajos realizados por usted, Consejero, desde la Presidencia de esta Comisión, me parece y ha sido evidente para mí que le ha dedicado tiempo para iniciar con estos trabajos y trabajos, obviamente, no nada más es tiempo, sino el trabajo para impulsar todo esto y, obviamente, también a la titular de la Unidad Técnica de Planeación.

Para mí, bueno, aun y cuando ya vimos en lo que nos presentó desde el 2012 y los avances que se han tenido, pues me parece, aun sin conocer, obviamente, lo que sucedió antes del 14, pues que se le ha implementado orden, dinamismo y dedicación a estas tareas de la planeación institucional que definitivamente son fundamentales y relevantes para lograr la institución que en diversos momentos y espacios todos hemos coincidido en que es necesario que esta gran institución, me refiero gran en cuanto a las personas que en ella participan, tenga efectivamente una modernización y una organización que le permitan desarrollar sus trabajos.

Y yo en algún momento he comentado que es necesario, precisamente, el eliminar algunas actividades, y voy a traer a colación lo que ya es redundante en mí pero así lo veo, actividades que pueden eliminarse con la existencia del Reglamento de Elecciones, precisamente para dedicarse a este tipo de proyectos y de actividades que son fundamentales y lo demás camina por sí mismo, ya la institución en esa parte de organizar elecciones creo que es de suma eficiencia y efectividad; entonces, precisamente ahora que los esfuerzos se dediquen a este tipo de proyectos indispensables, reconocimiento al Presidente de la Comisión. Gracias.

Consejero Electoral Javier Santiago: ¿Alguna otra intervención?

El Consejero Nacif.

Consejero Electoral Benito Nacif: Gracias, Consejero Santiago. Para también sumarme a los reconocimientos a su trabajo y su liderazgo en, primero la creación de esta Comisión, que creo que tiene una misión muy relevante, y luego al legado que la Comisión bajo su Presidencia deja.

Hemos aprobado aquí el Plan Estratégico de la institución, que yo creo que es una visión hacia adelante del camino que debe recorrer el Instituto para fortalecerse.

Ahora nos propone usted en este agregado una lista de temas a los cuales hay que darles continuidad. Yo creo que esta Comisión tiene un lugar muy importante al menos en el mediano plazo dentro del grupo de instituciones que contribuyen a la gobernabilidad de la institución.

Y creo que el Consejero Santiago nos deja una hoja de ruta muy clara en los temas que debemos continuar discutiendo, analizando y posteriormente tomando decisiones al respecto. Así es que muchas gracias, Consejero Santiago.

Consejero Electoral Javier Santiago: Yo sí quisiera decir que aprecio sus palabras. Yo en parte estoy satisfecho y en parte insatisfecho, o sea, satisfecho del esfuerzo realizado y creo que si hay algún mérito, el mérito es haber abierto una puerta, y la puerta está abierta, pero el camino creo que es largo todavía.

Y a quienes permanecen en la institución creo que les queda un trabajo importante que hacer, que avanzar y consolidar y creo que podría llevar a esta institución a hacer un modelo de la administración pública del país si se logra concretizar todo este Proyecto, creo que sería muy relevante y benéfico no solo para el INE, sino también para la administración pública en general.

Entonces, sí hay un largo camino y muchas tareas y les deseo que logren culminarlas. Y también esto es resultado de un trabajo colectivo, no es un trabajo personal, entonces seguimos adelante. ¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, entonces votamos, en este caso sí tenemos que votar la aprobación del Informe.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: Gracias. Pregunto a las y los integrantes de la Comisión si aprueba en envío del Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización Institucional al Consejo General.

Se aprueba el envío del documento al Consejo General, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Gracias, señor Secretario. Puede usted hacer favor de pasar al siguiente punto del orden del día.

Lic. Bogart Cristóbal Montiel: El siguiente punto del orden del día es el Resumen de los Acuerdos tomados en la sesión, a los que procedo a dar lectura.

Se aprueba la orden del día.

Segundo, se aprueba la Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria del 26 de enero de 2017.

Tercero, se tiene por presentada la Ruta Metodológica para el Análisis Integral de la Estructura Orgánica y Funcional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como sus avances y se aprueba su envío a la Junta General Ejecutiva, en el entendido de que sus actualizaciones serán presentadas a esta Comisión Temporal de Modernización Institucional.

Número cuatro, se tiene por presentado el Informe Final de Actividades de la Comisión Temporal de Modernización y se aprueba su envío al Consejo General.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Javier Santiago: Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 10 de la mañana con 53 minutos, se da por concluida la sesión.

Muchas gracias a todos y a todas.

Conclusión de la sesión